

Magazín Ruralidades y Territorialidades

Volume 1
Number 7 *Territorio y ruralidad en el marco del
enfoque territorial*

Article 3

2021-10-26

Caldas al paso, realidades contemporáneas de un departamento moderno

Beatriz Nates Cruz

Directora del Doctorado en Estudios Territoriales. Universidad de Caldas

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/mrt>

Citación recomendada

Nates Cruz, Beatriz (2021) "Caldas al paso, realidades contemporáneas de un departamento moderno," *Magazín Ruralidades y Territorialidades*: No. 7 , Article 3.

Disponible en:

This Artículo de divulgación is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Magazín Ruralidades y Territorialidades* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

CALDAS AL PASO, REALIDADES CONTEMPORÁNEAS DE UN DEPARTAMENTO MODERNO¹



Beatriz Nates Cruz
Directora del Doctorado en Estudios
Territoriales. U. Caldas

Foto de Valentina Montoya

Para el año 2011, el país acudió a la promulgación de una de las leyes orgánicas territoriales más importantes: la Ley 1454 que, junto con las leyes 152 de 1994 de Planes de Desarrollo y 388 de 1997, conforma el núcleo para pensar en problemas territoriales especializados. En otras palabras, se trata

de leyes fundamentales porque, acorde con ellas, el lugar en el cual se da un problema es lo que hace la diferencia. Estas leyes no se producen en el vacío; requieren condiciones localizadas para el éxito o fracaso de lo que, a partir de allí, se denominaría los POT-Modernos, tanto para los municipios

¹ Este texto se sitúa en el marco de producción de documentos que se han hecho desde la Misión de Sabios, Caldas, en el equipo que he conformado con los profesores Beatriz Nates-Cruz (Universidad de Caldas), Héctor Serna (Universidad de Manizales) y Óscar Cardona (Universidad Autónoma de Manizales). En particular de: Nates, B.; O., Cardona; Serna, H. (2020). "Diagnóstico de tenencia y gestión de la tierra del sector agro en Caldas". Documento de Trabajo, Misión de Sabios Caldas 2020-2021.

como para los departamentos. Caldas ha entrado en esa petición de modernidad, comenzando por admitir en los planes de desarrollo de la última década tres problemas claves que, una vez caracterizados e intervenidos, pueden llevar al departamento al liderazgo que ostentaba antes de finales de los años 80: una taza de población en descenso, en particular rural; alza del índice de necesidades básicas insatisfechas, e importantes cifras de tierras no regularizadas en los 27 municipios que lo componen.

Como antecedente, Caldas se dispone desde 2001 a establecer su sistema productivo con base en las subregiones. Dicha subregionalización parte de la propuesta de Distritos Agroindustriales del Plan de Desarrollo del momento. Con esa idea de región para el desarrollo económico territorial, el departamento se proyectaba después de la depresión del 87 con la crisis del café, como cultivo y como práctica. Sin embargo, lo que se deja ver entre 2005 y 2018 no da cuenta exactamente de ello, pese al esfuerzo por volver a localizarse como “departamento eje” de los últimos años.

Según el Censo de 2018², Caldas tenía un total de 923.472 habitantes, de los cuales 24,6% era población rural. La disminución de esta población con relación al censo de 2005 fue de 3,4%. Sobre la causa, podría pensarse en distintos factores: por ejemplo, la misma señalada crisis del café, que ocasionó vacíos en el relevo generacional, y la migración económica y el desplazamiento

ocasionado por la violencia acaecida entre los años 1990 y 2010.

La pobreza, en el marco del índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), es de 8,9%. En ese sentido, de los 27 municipios que tiene el departamento, solo 5 (Villamaría, Marulanda, Chinchiná, Viterbo y Manizales) tienen un NBI ubicado por debajo del promedio departamental. Los otros 22 municipios tienen porcentajes que van desde el 10% hasta el 18% de las NBI. En detalle, podemos decir con relación a las cabeceras que en 18 municipios el NBI es de 6,9%, y en los centros poblados y la zona rural dispersa va hasta el 15% (Plan de Desarrollo Departamental, 2020-2023). Se trata de una situación empeorada ante el panorama en el que, para 2017, un trabajador rural que laboraba en promedio 6 horas, recibía el 60,33% del SMLV. Oralmente, hemos constatado que, aún en 2019, la situación no era distinta.

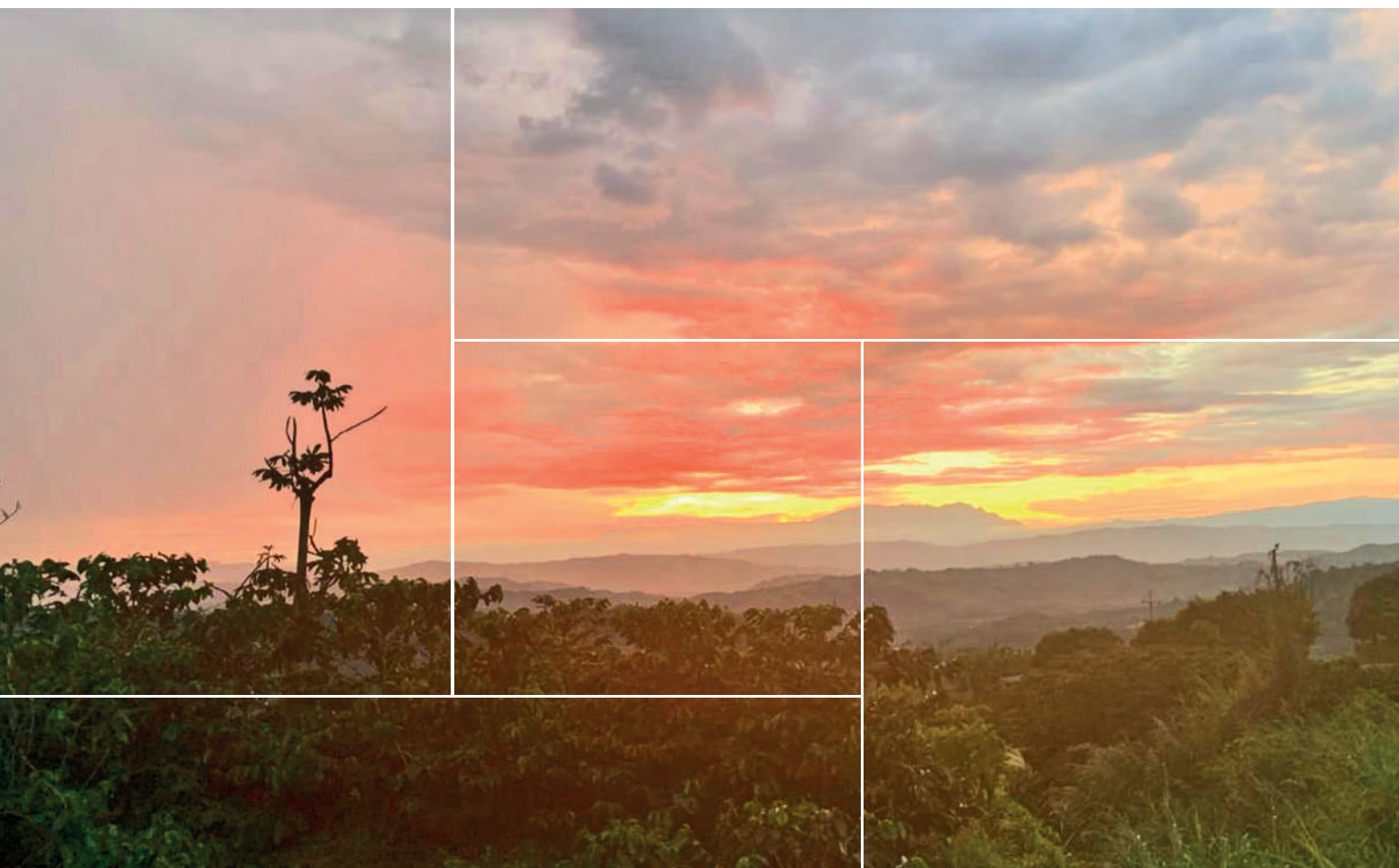
En cuanto a la tenencia de tierra el problema no es menor. En el departamento, gran parte del registro de catastro se encuentra desactualizado, y solo 7 de los 27 municipios de Caldas tienen sus registros de catastro, de instrumentos públicos y de notarías actualizados: Victoria (2015), Aguadas (2014), Manizales (2014), Anserma (2013), Samaná (2012), Chinchiná (2010) y Manzanares (2010). Esto coincide con el interés en el agua, en el monocultivo y en grandes propiedades de tierra. Además, frente a los conflictos del suelo rural, tenemos los siguientes datos:

² Tomado de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2021 con base en el *Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV-2018. Proyecciones de Población*.

Tabla 1. Uso del suelo rural

Participación departamental del total nacional del área rural dispersa	0,7%
Unidades de producción (UP) agropecuaria y no agropecuaria de la distribución en porcentaje según departamento en área rural dispersa censada	2,4%
En cuanto a área rural dispersa censada tiene	0,7%
Uso del suelo y tamaño de Unidades Agropecuarias (UPA) según departamento por área rural dispersa censada	2,3%
Por distribución del área rural dispersa censa a nivel departamental	0,6%
Al interior de cada departamento, es uno de los que tiene mayor proporción de UPA para fines agrícolas	62% (aprox.)
De estas UPA y según departamento y tamaño, Caldas tiene alto porcentaje declarado en condición de tenencia	80%

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Nacional Agropecuario de 2014 para la Misión de Sabios, Caldas, Mesa 3, Sector Agro



Identificados los problemas de tasa de población en descenso, porcentajes considerables en el INB e importantes cifras de tierras no regularizadas, de todos los problemas que puede haber y aún más en 2021 luego de la pandemia que no amaina, ¿qué le resta a un departamento de *Caldas que quiere salir al paso de todo lo acontecido*? A nuestro criterio, el departamento debe dejar de distraerse con la cultura del monocultivo, ayer del café, hoy del aguacate Hass, o con los múltiples *bautizos de educadora* que tiene su capital, o con creer que solo una distinción hace paisaje cultural cafetero; por el contrario, debe verse en sus capitales hacia dentro.

Se alude así a un capital sociocultural que debe comenzar por resolver los vacíos del relevo generacional, por admitir los aprendizajes y desafíos que dejó socialmente el violento conflicto armado que vivió por más de dos décadas. A un capital económico que no entienda el progreso como una descarga de entradas, sin tener en cuenta los costos: hoy, el monocultivo del aguacate Hass, sin criterios normativos muy claros y estrictos de producción, está agotando los ojos de agua y erosionando las laderas como heridas de montañas. A un capital simbólico que incorpore la educación en sus distintas formas, no solo como un bautizo —de todos los que en este sentido tiene Manizales como su capital—, sino de un departamento que entienda este tipo de denominaciones desde lo conceptual y político, y se expande como

posibilidad, conectándose con sus municipios y zonas rurales dispersas, desde programas como el de la *universidad en el campo*; programas emprendidos sin sentenciar que —como dicen algunos funcionarios— una vereda lejana debe ser geoparque porque ‘allí no van ni las vacas’.

Debemos trabajar así en un Caldas que se apropie de su historia vivida y lecciones aprendidas como su mayor poder.

Referencias

- Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2021). *Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV-2018. Proyecciones de Población*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Gobernación de Caldas (2020). *Plan de Desarrollo Departamental de Caldas (2020-2023)*. <https://caldas.gov.co/index.php/inicio/mecanismos-de-control/transparencia-1/10-6-planeacion/153-6-7-plan-de-desarrollo/331-2020-2023/1494-plan-de-desarrollo-de-caldas-2020-2023>
- Nates-Cruz, B., Cardona, O., & Serna, H. (2020). *Diagnóstico de tenencia y gestión de la tierra del sector agro en Caldas* (Documento de Trabajo). Misión de Sabios, Caldas 2020-2021.